

El reino visigodo de Toledo: una formación social de base campesina

Orlowski, Sabrina Soledad
(IdIHCS-UNLP-Becaria CONICET)

sabrinaorlowski@hotmail.com

Introducción y planteo del problema

El presente trabajo tiene como objetivo principal demostrar que las comunidades campesinas visigodas poseían un importante grado de autonomía con respecto al poder central. Para el desarrollo de nuestra hipótesis, en primer lugar se analizará el concepto de modo de producción campesino enfatizando en sus variantes empíricas altomedievales. Finalizado este análisis, se describirá el medio rural visigodo ibérico a partir de los hallazgos arqueológicos y de los documentos escritos. Las pruebas presentadas permitirán comprender que el reino de Toledo fue una formación social con leyes de funcionamiento y pautas de reproducción social desarrolladas bajo la lógica del modo campesino. Esto no significa negar otras formas de explotación, como el colonato o las relaciones esclavistas; se argumenta que el modo campesino es el modo dominante en la formación social.

Análisis del concepto de modo de producción campesino

Chris Wickham en su libro *Framing the early Middle Ages* (2005 [2008])¹ explica la temprana Edad Media como un periodo en el que los estados y la exacción económica fiscal fueron endebles, y en el cual la aristocracia habría sufrido un proceso de empobrecimiento en términos de poder político y material, estableciéndose así espacios para una lógica campesina autónoma. A fin de comprender el funcionamiento de esta lógica Wickham propone el concepto de modo de producción campesino. Los elementos que componen el modo de producción campesino son: *a)* las unidades domésticas compuestas por familias nucleares trabajan individualmente su parcela de tierra; *b)* existe intercambio con otras unidades, el cual responde a una matriz de relaciones sociales en términos de reciprocidad; *c)* no hay acumulación del excedente ni material; *d)* no hay incentivo al aumento de la producción; *e)* los mercados son marginales (aunque se constata una transferencia mercantil muy débil); *f)* las diferencias no son de clase sino de rango; no se erige un poder estable e imperan las relaciones de reciprocidad; *g)* se regula el crecimiento de la población. Desglosar los elementos nos permite inferir que el concepto se compone de dos grandes ejes: las fuerzas productivas y las relaciones sociales entre los miembros de la comunidad.

¹ Este libro tiene el propósito de realizar un análisis de historia comparada económico-social de Europa Occidental y el ámbito mediterráneo entre el 400 y el 800; la obra recorre múltiples espacios geográficos: Inglaterra, Gales, Irlanda, Dinamarca, Galia\Francia, España, Italia, norte de África, área central de Bizancio (Anatolia y Egeo), Siria y Palestina, y Egipto; como resultado de su investigación Wickham establece bases generales: la simplificación de las estructuras fiscales; la debilidad relativa de la aristocracia (excluyendo el Norte de Francia y Levante) y, como consecuencia, del intercambio; la mayor autonomía campesina, y un salto identitario-cultural de la aristocracia.



Wickham advierte que su modo de producción campesino es un tipo ideal susceptible de variaciones empíricas; partiendo de las estructuras de la tenencia de tierras y de las particularidades de las sociedades locales, el autor en su obra establece, por lo menos, dos variantes: el modo campesino con polos feudales y el modo campesino en su versión tribal.

En la mayor parte de Francia (con mayor intensidad en la región llamada Isla de Francia), Italia (principalmente el norte) y España (el valle del Guadalquivir como representante y, según Wickham, todas las zonas controladas por los visigodos) subsistieron grandes terratenientes que en sus propiedades actuaban sobre sus tenentes de acuerdo a la lógica feudal (Wickham, 2008: 758); coexistiendo junto a aquellos se constata la presencia de importantes grupos de agricultores propietarios, regidos en su gran mayoría por las pautas que establece el modo de producción campesino en su versión ideal. Estos agricultores independientes debían poco o nada a sus vecinos aristócratas. No obstante, la proximidad de estos dos modos de producción hacía peligrar a las aldeas autónomas, pues caer bajo la órbita de un aristócrata entraba dentro de las posibilidades, de ser así la lógica feudal se impondría.

La segunda variante es el modo campesino en su versión tribal. Inglaterra, Gales, Irlanda, Dinamarca y algunas zonas de España no tuteladas por los visigodos, son los escenarios donde Wickham verifica una sociedad jerarquizada en donde existe diferenciación social, aunque estas diferencias no sean necesariamente estables (exceptuando la diferencia entre individuos libres y no libres). En estas sociedades los productores agrícolas son autónomos y la aristocracia domina una pequeña fracción del campesinado; puede suceder que miembros de la aristocracia sean también productores directos. Aristócratas y campesinos conviven manteniendo relaciones en términos de obediencia y tributos, tal vez simbólicos; asimismo, el autor constata un dominio formal del rey sobre grandes extensiones de tierra, donde no se verifica la extracción regular de rentas sino de forma marginal. A pesar de que la aristocracia como conjunto es relativamente estable (se constata la transmisión hereditaria de la riqueza), su dominación sobre las clases productoras es incompleta, puesto que el poder aristocrático se sustenta en relaciones de reciprocidad (y no sobre la base de la territorialidad) y su liderazgo responde más a los parámetros del carisma que a un poder basado en derechos exclusivos sobre la tierra: los jefes locales deben procurar que sus seguidores no cambien su lealtad, y se vinculan con los hombres libres mediante fórmulas laxas (banquetes, intercambio de regalos, etc.). Este modelo responde a la tipología antropológica de “*big man*” (Sahlins, 1963), que Wickham ilustra con el caso de Islandia (2008: 477). La riqueza se distribuye en sentido descendente, desde los caudillos hasta los clientes; este comportamiento explicaría la escasa concentración de riqueza material en los hallazgos arqueológicos. La realeza no está exenta del comportamiento descrito, lo cual ha llevado a pensar a los *reges* temprano medievales como caudillos de hombres libres con bases materiales restringidas.

Desde nuestro artículo se considera que aceptar el modo de producción campesino como marco analítico para la alta edad media es aceptar la existencia de distintos grados de autonomía campesina. El concepto de *autonomía* debe ser entendido tanto en términos económicos (las familias nucleares explotan las tierras que controlan de forma individual, la aristocracia no interviene en la organización ni en la producción agraria) como políticos (los vínculos políticos establecidos entre la aristocracia y los campesinos probablemente se subordinaban a prácticas recíprocitarias y a las lógicas del don y el contradon).

No es una decisión menor validar el modo campesino, pues al hacerlo se adopta una postura opuesta a la sostenida por una extensa bibliografía que reivindica la continuidad de las *villae* como unidades de producción dominantes en la Europa altomedieval occidental (principalmente para las Galias).

Se argumenta que ciertas comunidades campesinas visigodas poseían un importante grado de autonomía con respecto al poder central. Para el análisis de las estructuras agrarias de producción serán de utilidad las comunicaciones provenientes de la arqueología; se suman los datos provenientes de la documentación escrita. El uso de las fuentes primarias permite contextualizar y reforzar la evidencia arqueológica y, además, posibilita descubrir el potencial que poseen los distintos escritos para el estudio de la historia agraria visigoda.

A continuación, para cumplir con el objetivo propuesto se analizarán las características de los enclaves poblacionales: tamaño y tipos de asentamientos, la forma de organización espacial residencial, la composición poblacional, la organización aldeana, el uso y aprovechamiento de los suelos y el nivel técnico de la producción artesanal.

Constatar la condición independiente de un sector del campesinado permitirá comprender de manera más acabada las condiciones materiales tanto del campesinado como de la aristocracia.

El contexto material de la sociedad visigoda: las condiciones objetivas del hábitat rural y autonomía campesina

En el estado actual del conocimiento, el historiador Amancio Isla Frez (2007) y un conjunto de autores que se sirven de la arqueología (Azkárate Garai-Olaun & Quirós Castillo, 2001; Vigil-Escalera Guirado, 2003, 2007; Quirós Castillo, 2006, 2007, 2009, 2010a, 2010b; Quirós Castillo & Vigil-Escalera, 2007; López Quiroga & Rodríguez Martín, 2000-2001), como figura central Alexandra Chavarría Arnau (2004, 2006), coinciden en que hacia finales del siglo VI las *villae* clásicas hispanas desaparecieron como elemento estructurante del medio rural y como gestoras de la producción agraria. En algunos casos se verifica el abandono total o parcial de las grandes haciendas, en otros se observa la instalación de familias campesinas organizadas en unidades domésticas nucleares, con la clara intención de reutilizar las estancias agrarias y economizar el material constructivo. Asimismo, se evidencia la transformación de los espacios áulicos en recintos de culto cristianos, proceso complejo relacionado con la fijación de las necrópolis pertenecientes a las comunidades (López Quiroga & Rodríguez Martín, 2000-2001).

Los estudios arqueológicos ibéricos (principalmente Vigil-Escalera Guirado, 2007), reconocen, para el siglo VI, dos tipos de asentamientos rurales: la granja y la aldea. En diferentes escalas -menor para la granja-, estos núcleos de población poseían en común el modo de organización espacial residencial, el aprovechamiento de los suelos y el nivel técnico de la producción artesanal. A continuación, se detallarán los componentes de los enclaves mencionados.

Los enclaves poblacionales se ubican en planicies o elevaciones suaves cerca de los cursos de los ríos, sin contar la mayoría de ellas con muros defensivos. Además del área residencial constituida por los edificios familiares individuales, se encuentran el terreno destinado a la agricultura, las huertas, los pastos y los senderos que unían a las diversas estructuras; el uso parcelario del espacio agrícola poseía una gran estabilidad, característica que permite retrotraer la tradicional datación de las primeras comunidades aldeanas. En algunas ocasiones se han detectado

zanjas que se identifican como los límites de la aldea. La mayoría de los enclaves tenían asociado un espacio social de encuentro significativo para la comunidad; los más importantes serían la necrópolis y las iglesias, aunque también se debe incluir en esta categoría a las construcciones destinadas para el albergue de las prensas o los hornos de cerámica. El tamaño de los asentamientos es variable, pudiendo estar compuesto por decenas de casas, algunas pocas o hasta por una sola unidad.

Los enclaves aldeanos visigodos también han dejado rastros en las fuentes escritas, además de los topónimos, que poco dicen sobre su naturaleza u organización.

Realizando un análisis sobre las leyes referidas a la fuga de esclavos, Isla Frez (2001) sostiene que hacia el siglo VII la voz *villa* ya denominaba a los asentamientos campesinos. Por la naturaleza de las fuentes, es imposible conocer con certeza la composición poblacional de esos núcleos rurales, o mejor dicho, cuántos de los hombres que vivían allí eran libres, esclavos o libertos. Lo que sí se puede afirmar es que personajes de diversos status jurídicos compartían su lugar de residencia. Una ley de Égica² clasifica como *habitatores* a todos los sujetos de una misma villa, encerrando en un mismo calificativo (y penándolos con un mismo castigo si refugiaban a un esclavo fugitivo) a *ingenui* y *servi*. Otro indicio documental que justifica la existencia de aldeas ocupadas tanto por libres como por no libres es la ley II, 4, 10³ del *Liber Iudicum*; la misma sanciona que un siervo puede testificar en las disputas mantenidas por los *vicinos possessores* sobre títulos de tierras, viñas y edificios. Que un siervo conozca la procedencia de los títulos y los límites de las tierras permite inferir que mínimamente ha pasado un buen tiempo en un poblado compartiendo su rutina con los vecinos y herederos.

Además de la distinción existente entre libres y no libres ampliamente documentada, en los escritos se hallan otras distinciones: *seniores loci*⁴, *prioribus loci*⁵, *honestioris loci persona*⁶, *inferiores loci persona*⁷, *mediocriores* y *viliores*⁸. Estos apelativos aparentan corresponder a distinciones socioeconómicas más que jurídicas. A pesar de haber existido una división estamental claramente marcada en el seno de las comunidades campesinas (factor que no se ha podido constatar a través de la arqueología), Isla Frez argumenta que es posible hablar hacia el año 700 de una “vida aldeana” que englobaba a todos los habitantes (Isla Frez, 2007: 11). Algún indicio de esta organización se puede encontrar en las leyes.

2 *Lex Visigothorum*, IX, 1, 21, p. 363 y 364.

3 “(...) certe nec de aliis causis nec de maioribus rebus esse sibi credendum scient, nisi de minimis quibuscumque rebus ac de terris aut vineis aut vicinos possessores intentio exoriri”, *Lex Visigothorum*, II, 4, 10, p. 103.

4 *Lex Visigothorum*, VI, 1, 1, p. 246. “Ut domino vel senioribus loci petatur servus un crimine accusatus”. *Lex Visigothorum*, VIII, 5, 6, p. 347-348.

5 *Lex Visigothorum*, IX, 1, 8 (Recc.) “Ut, ad euis domum fugitivus venerit, vicinis et loci prioribus contestetur”, p. 356.

6 Concilio de Toledo III, año 589 (Vives, 1963: 135).

7 *Idem*.

8 *Lex Visigothorum*, IX, II, 8, “Quid debeat observari, si scandalum infra fines Spanie exsurrexerit”, p. 372.

Títulos y libros completos del cuerpo legal visigodo pormenorizan cómo debían actuar todos los habitantes del reino ante el encuentro de un animal de granja perdido. Entre otros deberes⁹, el conjunto de los vecinos debía examinar los daños producidos por los animales sueltos en los campos, viñedos y huertas y tasar como colectivo la compensación debida al dueño de los bienes inmuebles afectados. Asimismo, si alguien colocaba una trampa para animales debía dar aviso a todos los vecinos para que no acudan sin cuidado al paraje¹⁰. También es interesante señalar del libro octavo del *Liber Iudicum*, en su título quinto, una ley en particular: “*Ut pro inventis animalibus erroneis publice denuntietur*”¹¹. Esta ley establece que si alguno ha encontrado un animal debe dar aviso *aut sacerdote aut comiti aut iudic aut senioribus loci aut loci aut etiam in conventun publico vicinorum*¹²; a la luz de esta norma, es lícito suponer que en esas asambleas públicas de vecinos se discutían y resolvían temas del interés de comunidades agrícolas ganaderas. El hecho de que las preocupaciones cotidianas de este sector sean objeto de la normativa es evidencia del protagonismo campesino.

Más arriba se ha mencionado que las unidades domésticas eran ocupadas por familias nucleares; las residencias mantenían un diseño en común. Como en los casos de La Vega y El Pelicano en Madrid, del sitio de Vitoria- Gasteiz en la capital de Ávala en el actual País Vasco, o de Muelas de Pan en Zamora (Azcarate Garai-Olaun & Quirós Castillo, 2001: 17), los complejos habitacionales estaban formados por cabañas de suelo rehundido con forma rectangular u ovalada (*Ibidem*: 19), edificadas sobre zócalos de piedra, alzados de materiales perecederos, como el adobe o la madera, y techadas a una o dos aguas con tejas curvas. Según indican Azkarate Garai-Olaun y Quirós Castillo, el uso de materiales mixtos encuentra su paralelo con las construcciones halladas en la zona meridional de Europa, en especial en Italia (*Ibidem*). Cada cabaña poseía un espacio central, que se identifica como la cocina (por encontrar restos de solares de hogares) y otras habitaciones auxiliares entendidas como establos o almacenes¹³, todas ellas estaban dispuestas en torno a un espacio abierto (un posible patio o un corral). Los arqueólogos relacionan a cada casa con un conjunto de estructuras anexas: pozos, zanjas, silos subterráneos destinados al guardado del cereal y, en algunos casos, espacios con hornos para cocer cerámica. Por citar sólo un caso, en el sitio de la Indiana (Pinto) se han hallado doce cabañas de suelo rehundido, y asociadas a ellas, pozos, zanjas y casi cien silos. El conjunto de espacios identificados como almacenes era, por lo tanto, de uso familiar; ante estas pruebas se concluye que, si cada unidad nuclear guardaba sus cosechas de forma individual predominaban las parcelas individuales explotadas por la familia y sus dependientes. Estas pruebas permiten afirmar la desaparición del esquema de acopio centralizado de la producción propio de las villas tardorromanas y el fin general de la organización servil de tipo antiguo del trabajo agrario, ya que se estaría en presencia de unidades de producción autónomas sin dirección ni supervisión de un *dominus* (Vigil-Escalera Guirado, 2007: 251).

9 *Lex Visigothorum*, VIII, 3, 13, 14, 15, 16, 17, p. 326-329.

10 *Lex Visigothorum*, VIII, 4, 23, p. 340.

11 *Lex Visigothorum*, VIII, 5, 6, p. 347.

12 *Lex Visigothorum*, VIII, 5, 6, p. 348.

13 En su relato autobiográfico, Valerio del Bierzo describe: “*Quumque in quodam predio fruge ceteraque alimentorum subsidia sufficienter in suo reposuisset hospicio...*” (Díaz y Díaz, 2006: 282)

Los autores citados coinciden en afirmar que en los sitios excavados la técnica es homogénea. Siguiendo a los autores italianos Gelichi y Librenti (1997), Quirós Castillo y Azcarate Garai-Olaun plantean como una posible resolución a esta uniformidad que ciertas fases de las construcciones, como la preparación del adobe para las paredes, eran realizadas por un grupo de artesanos especializados itinerantes, mientras que las etapas más simples estaban a cargo de los propios campesinos. En los datos escritos se encuentran pruebas de lo afirmado por los arqueológicos. Estando en un páramo del monasterio en la zona del Bierzo, san Valerio junto a Saturnino, su hermano en la religión, proyectaron construir un oratorio en la roca. Como sus propios medios eran deficientes para semejante empresa, con la ayuda de unos fieles contrataron “*multi operarii*”; finalmente se alzó el templo dedicado a la Santa Cruz y a San Pantaleón. Posiblemente, los dos hombres religiosos hayan trabajado en la excavación, ya que en el siguiente pasaje Valerio cuenta cómo Saturnino fue gravemente herido en el pie por el desprendimiento de algunas piedras¹⁴. Si en esta tarea compleja Valerio tuvo que acudir a la pericia de ciertos artesanos, en la ocasión en que su sobrino Juan y su *famulo* Evagrio cimentaron unas habitaciones del monasterio no tuvieron la necesidad de solicitar ayuda adicional (*Ibidem*: 304).

Los arqueólogos también reflexionan sobre los significados socioeconómicos de los materiales empleados en las obras. En primer lugar, concluyen que, con la caída de la autoridad central del Imperio y la incapacidad de los estados herederos de mantener las estructuras fiscales funcionando, las canteras, el comercio y la actividad constructiva se desplomaron, suscitando un vuelco en las actividades artesanales (Azcárate Garai-Olaun & Quirós Castillo, 2001: 20); a la vez que reconocen la existencia de artesanos especializados que recorren las comarcas brindando sus servicios, admiten que las construcciones simples de materiales lígneos y perecederos (las más representativas de los sitios) se corresponderían con comunidades o estructuras familiares de ciclos productivos simples en las que no es posible constatar una gran jerarquización social (*Ibidem*: 20-21 y ss.).

En relación con las actividades agrícolas, por el alto contenido de polen hallado en los yacimientos, se puede afirmar que el cultivo de los cereales como el trigo, la cebada y en algunas ocasiones una especie de mijo era la base de la economía. El trabajo agrícola ha sido registrado fehacientemente en el sitio de Bovalar; las viviendas de este paraje fueron selladas por una espesa capa de cenizas producto de un gran incendio, lo cual permitió desenterrar semillas de los cereales mencionados y encontrar evidencia de huertas de legumbres y frutales. Las diversas plantaciones están atestiguadas arqueológicamente también para otros sitios y documentalmente (Vigil-Escalera Guirado, 2007: 273)¹⁵. El utillaje agrícola encontrado en los sitios se compone de hachas, podaderas, cencerros, pinzas, hoces y mangos torsionados de pala.

El cultivo de la vid y el olivo es otra de las actividades productivas básicas. En el poblado identificado como Parpalinas, ubicado en el Valle de Ocón del Ebro Medio en la provincia de La Rioja, se ha encontrado una pieza correspondiente a una prensa olearia o vinaria del tipo clásico de palanca y mástil atornillado al extremo del bloque, que hace de contrapeso (Espinoza Ruíz, 2010:

14 “*Replicatio sermonvm a prima conversione*” (Díaz y Díaz, 2006: 297-299).

15 Las fuentes escritas están plagadas de detalles sobre los tipos de cereales y plantas que se cultivaban, siendo el pasaje de Valerio sobre su huerta uno de los más elocuentes. El santo enumera vides, frutales, plantas aromáticas, arbustos, y rosas. (Díaz y Díaz, 2006: 305).

90). En el Bovalar en Lérida, se encontró un *torculum*, que aún contenía semillas de uva, según P. de Palol, de seguro uso comunal (1996: 515. Ver también Espinosa Ruíz, 2010: 88 y ss.).

En cuanto a la ganadería, en todos los sitios se han encontrado pruebas de la cría de aves de corral (Vigil-Escalera Guirado, 2007: 272 y ss.), así como de los animales de labor, como los bueyes y las vacas, y de ovicaprinos¹⁶. Los animales de tiro eran utilizados para la labranza de los campos sembrados y la roturación de los nuevos. El canon cuarto del Concilio de Narbona del año 589 dicta: “*Ut omnis homo tam ingenuus quam servus ghotus, romanus, syrus, graecus vel iudaeus die dominico nullam operam faciant, nec boves iungantur; excepto si inmatandi necessitas incubuerit...*” (Díaz y Díaz, 2006: 147)¹⁷; en varios de los pasajes de Valerio están nombrados bueyes, mulos y toros como animales comunes de los ámbitos rurales. Los restos de animales que más abundan pertenecen a la especie de los ovinos y caprinos; esto los indica como la fuente segura de proteínas cárnicas, y además aportaban la mayoría de la lana necesaria para la confección de los vestidos, que se hacían de forma artesanal en cada hogar.

La manufactura artesanal que se encuentra con mayor frecuencia y abundantemente en los asentamientos explorados es la cerámica; además, se hallan rastros de tejido, cestería, y de los subproductos derivados de los animales. En cada una de las casas sepultadas bajo las cenizas del sitio ubicado en Lérida, se han descubierto instrumentos de cardado de lana y de hilado; el tejido como una actividad artesanal primordial de las unidades campesinas también se encuentra en las fuentes escritas. Valerio rememora que estando en un páramo carente de todo se hizo cargo de la educación del hijo de unas buenas personas (*bonorum filium*), a cambio solamente pidió una capa de entretejido grueso que no permita el paso del agua ni del frío. Pasados dos años, la madre del muchacho todavía adeudaba su parte del trato, y en época de vendimia, cuando se disponía a preparar sus instrumentos, enfermó. Ante la desesperación, la familia acudió al santuario de san Félix, pero en el camino público un toro lastimó gravemente a la mujer. Entre ruegos y llantos, la familia pidió al santo Félix que la cure. El santo hizo su milagro, pero a cambio le ordenó que salde la deuda contraída con Valerio. A la siguiente mañana, la mujer recuperada totalmente se dispuso a tejer junto a sus hijas y *ancillae* (Díaz y Díaz, 2006: 285-289). De este relato se infiere claramente que el tejido era una actividad común entre los campesinos, pero tal vez lo más interesante radique en cómo se llevó a cabo el tejido. Las mujeres de la familia, incluyendo a la madre, trabajan a la par que sus dependientes; por lo tanto, en este caso la familia no vive de la explotación de sus dependientes sino que trabajan en conjunto. Además, es sumamente interesante observar que Valerio pide un manto tejido a cambio de un servicio; es muy posible que pida este bien ante la falta de una presencia femenina en su residencia. El tejido puede ser considerado una labor propiamente femenina: el Concilio de Sevilla II en su canon XI dispuso que los monjes administren las fincas tanto rústicas como urbanas de las religiosas, a cambio las mujeres le tejerían los ropajes¹⁸.

¹⁶ Las reglas comunes de los monasterios citan como alimento regular la carne de ovejas (citado por Orlandis, ...: 265). En las Vidas de los Santos Padres de Mérida se relata que el abad Nancto se dedica al cuidado de sus ovejas. (Migne, ...: 128)

¹⁷ En varios de los pasajes de Valerio están nombrados bueyes, mulos y toros como animales comunes de los ámbitos rurales (*Ibidem*: 273, 275, 285 y 317). En las páginas citadas, los animales de tiro son robados o sufren vejaciones por parte de campesinos enviados por los enemigos de Valerio. El pasaje XXIV, 31 de la *Vita Aemiliani* narra los sucesos de los ladrones de los caballos de Emiliano. Tal vez las reiteradas descripciones sobre hechos delictivos que tienen como botín a los animales se deban pensar que son consecuencias de la falta de los mismos (Olarte, 1976).

¹⁸ Concilio de Sevilla II, año 619, c. XI (Vives, 1963: 171).

Siguiendo con el análisis sobre las artesanías, los arqueólogos llaman la atención sobre la correspondencia morfotipológica y técnica de los restos de cacharros pertenecientes a yacimientos alejados entre sí, a veces por medianas y largas distancias, y sobre la ausencia de hornos alfareros en algunos sitios¹⁹. Este problema puede resolverse, según Escalera-Vigil (Vigil-Escalera Guirado, 2007: 274), al igual que la repetición del estilo constructivo en madera, si se acepta que las cerámicas son elaboradas por artesanos alfareros itinerantes que intercambian su trabajo por géneros agrícolas faltantes en sus propias economías; posiblemente estos artesanos se dediquen a la actividad alfarera en los tiempos muertos de la agricultura.

Conclusión

Finalizada la descripción y análisis de las condiciones objetivas del hábitat rural, se advierte que existió una economía agrícola ganadera donde no se constatan estructuras de producción complejas y las faenas parecen estar organizadas por el campesinado de forma autónoma; en los ámbitos rurales, a luz de la evidencia material, el poder aristocrático no ha dejado huellas de su presencia. Sin embargo, sería incorrecto suponer que en todas las aldeas y granjas la presencia aristocrática estuvo ausente.

La aristocracia ante los embates del siglo abandonó las villas rurales para asentarse en otros tipos de núcleos de población como las ciudades, *castra* y *castella* (Isla Frez, 2007). Desde esos centros de control territorial, los poderosos se relacionaban con los habitantes, a veces solo en la recaudación de los pocos impuestos aún vigentes (Ibidem: 73), o incluso sólo en el momento de reclutar a los campesinos para las redes clientelares.

Se ha constatado la existencia de hombres libres de estratos inferiores, y se postula que los vínculos políticos establecidos entre la aristocracia y los campesinos probablemente se subordinaban a prácticas recíprocitarias y a las lógicas del don y el contradón.

Fuentes citadas

De vita patrum emeritensium, Documenta Catholica Omnia, Migne Patrología Latina, Opera Omnia, Rerum Conspectus Secundum Volumina Collectus, vol. 080.

Díaz y Díaz, M. (2006) *Valerio del Bierzo. Su persona. Su obra*. León: editorial.

Vives, J. (1963) *Concilios visigóticos e hispanos romanos*. Madrid: editorial.

Lex Visigothorum, (ed. Zeumer, K.) *MGH*, Legum sectio I, Leges nationum germanicarum I, Hannover, Leipzig, 1902.

Bibliografía citada

Azkárate Garai-Olaun, A. & Quirós Castillo, J. (2001) "Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz, País Vasco." En: *Archeologia Medievale*, N° 28.

¹⁹ Escalera-Vigil documenta el hallazgo de hornos alfareros en tres sitios: Arroyo Culebro- La Recomba (Leganés), Prado Viejo y Gózquez. (Vigil-Escalera Guirado, 2007: 273). En el sitio de Parpalinas, en el área del hábitat se identifica un alfar.

- Chavarría Arnaú, A. (2004) "Interpreting the Transformation of Late Roman Villas: The case of Hispania." En: Christie, N. (ed.) *Landscape of Change. Rural Evolution in Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Ciudad: Ashgate Publishing Company
- (2006) *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VIII)*, BAT 7, Brepols, Turnhout.
- De Palol, P. (1996) "Las excavaciones del conjunto de <El Bolavar>, Seros (Segria, Lérida) y el reino de Akhila." En: *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y cristianismo* (Murcia) III.
- Espinosa Ruíz, U. (2010) "Buscando al San Millán histórico, el yacimiento de Parpalinas." En: *Belezos: Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja*. N°.
- Gelichi, S. & Librenti, M. "L' edilizia in legno altomedievale nell' Italia del nord: alcune osservazioni." En: *I Congresso Nazionale di Archeologia Medievale (Pisa, 29-31 mayo 1997)*. Florencia: editorial. Pp. 215-220.
- Isla Frez, A. (2001): "'Villa, villula, castellum': Problemas de terminología rural en época visigoda." En: *Arqueología y territorio medieval*, N°8.
- (2007) "El lugar de habitación de las aristocracias en época visigoda, siglos VI-VIII." En: *Arqueología y territorio medieval*, N° 14.
- López Quiroga, J. & Rodríguez Martín, F. (2000-2001) "El <final> de las villae en Hispania I. La transformación de las pars urbana de las villae durante la Antigüedad Tardía." En: *Portugalia*, N° 21-22.
- Olarte, J. (1976) *San Millán de la Cogolla*, Ciudad: Librería Editorial Agustinus.
- Orlandis, J.: *Historia del Reino Visigodo Español...*
- Quirós Castillo, J. & Vigil Escalera, A. (2007) "Networks of peasant villages between Toledo and Uelegia Alabense, Northwestern Spain (Vth-Xth centuries)." En: *Archeologia Medievale*, N°33.
- Quirós Castillo, J. (2006) "La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana." En: *Arqueología y territorio medieval*, N°13.
- (2007) "Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media del Norte Peninsular." En: *Territorio, Sociedad y Poder*, N° 2.
- (coord.) (2009) "Arqueología de la Alta Edad Media en el Cantábrico Oriental." En: *Actas Congreso Medio siglo de arqueología en el Cantábrico Oriental y su entorno*, Vitoria-Gasteiz.
- (2010) "La arqueología de las aldeas en el noroeste peninsular. Comunidades campesinas y poderes territoriales, siglo V-X." En: *Monasterios, espacio y sociedad en la España cristiana medieval, XX Semana de Estudios Medievales*, Nájera del 3 al 7 de Agosto. Logroño, Gobierno de La Rioja.
- (dir) (2010) *The archaeology of early medieval villages in Europe*. Ciudad: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2010.
- Sahlins, M. (1963) "Poor man, rich man, big-man, chief: political types in Melanesia and Polynesia." En: *Comparative Studies in Society and History*, vol. 5, N° 3 (Apr. 1963). Pp. 285-303.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2003) "Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (ss. V-IX d.C.). Variables materiales, consideraciones sociales." En: *Arqueología de la Arquitectura*, N°2.
- (2007) "Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 d C)." En: *Archivo Español de Arqueología*, N° 80.
- Wickham, Ch. (2005 [2008]): *Framing the early Middle Ages. Europe and the Mediterranean 400-800*. Oxford: Oxford University Press. 2005. Traducción al español: *Una historia nueva de la Alta Edad Media, Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona: Crítica. 2008.

Comentarios

Laura da Graca: Bueno, a mí me parece muy interesante lo que plantea Sabrina Orłowski, creo que en la misma línea de Pablo Sarachu. Ambas propuestas extienden el concepto de sociedad de base campesina a sociedades que, en principio, no son concebidas así por Wickham o tratan de explorar cómo el concepto funciona operativamente, digamos, van más lejos que el autor.

Tal vez deberías enfatizar más la diferencia con él porque, si bien queda claro en tu exposición, para el que no conoce la obra no resulta evidente que vos te estás oponiendo a la caracterización de ese espacio, no sólo como lo hace la mayoría de los historiadores, sino también como lo comprende Wickham. Para él, esta sociedad no es de base campesina ni mucho menos. Eso hace mucho más interesante tu propuesta, por lo cual no tendrías que tener miedo de enfatizar que estás diciendo otra cosa distinta, ¿no? Digamos, la existencia de terratenientes por sí sola no indica mucho, hay que ver si predominan dentro de la formación social o si esa aristocracia está subordinada a la lógica de la reciprocidad. Lo que vos planteas es distinto al enfoque de Wickham sobre esas áreas, por eso me parece valioso ir más al frente con la propuesta tuya.

Hay otra cuestión metodológica de tu exposición que yo evitaría. Vos hablás de variantes empíricas y, en general, no veo la necesidad de adscribir al uso de tipos ideales ni a la metodología de Wickham sobre ellos, porque el concepto de modo campesino se puede entender y utilizar también como una estructura que existe en la realidad y que, dentro de una formación social, puede convivir con situaciones muy diversas. Por eso, me parece más útil manejarse con la idea de una formación social que, en el caso que vos planteás, sería una formación social donde el modo campesino es dominante, pero no excluye que también existan colonos, *servi* y demás, en una posición de subordinación. Digamos, esto que vos reproducís de Wickham del modo campesino con polos feudales o el modo campesino tribal son unos esquemas que se pueden incorporar a otro marco conceptual. En esta formación social con modo campesino y polos feudales es más complicado establecer qué es lo que predomina, mientras que esa variante tribal mencionada por vos sería una formación social más homogénea, donde no aparece una aristocracia tan diferenciada, sino que ésta se confunde con la elite campesina, o se podría considerar en general como una única elite, y a vos eso te complica con el estado visigodo, ¿no?

Sabrina Orłowski: Claro, sí...

Laura da Graca: Entonces, tomar la idea de una formación social donde hay núcleos autónomos (lo cual estás demostrando con los estudios arqueológicos y demás) y donde la aristocracia (que tiene su base fundiaria y posee *servi*) tiene un vínculo laxo y de subordinación con respecto a lo demás, es un esquema que te permite más flexibilidad. Te propongo eso, abandonar el empleo de tipos ideales y variantes empíricas, ya que vos estudiás un espacio y aplicás un concepto como abstracto real.

Me interesó mucho lo último que desarrollaste sobre el estudio arqueológico, este hallazgo de propiedad individual que detectaste como una ruptura con las estructuras de las villas anteriores. Lo que sería muy interesante, pero no sé si los documentos lo permiten, es desplegar lo último que

dijiste sobre el vínculo de estos hombres libres propietarios individuales, que habitan en núcleos autónomos, con la aristocracia integrando sus clientelas. Imagino qué difícil es determinar hasta dónde estamos ante una elite o ante hombres libres campesinos, pero el cambio de lealtades de esos hombres y su participación en las clientelas aristocráticas (que vos planteás en disputa permanente por los bienes escasos) te confirmaría mucho más todo lo que estás diciendo. Porque justamente, si los campesinos participan de esas clientelas y pueden cambiar de un jefe a otro, éstos necesariamente tienen que subordinarse a la lógica del don para tener seguidores. Sospecho que debe ser arduo establecer qué sectores sociales son...

Sabrina Orłowski: Se puede suponer que los soldados más rascos que componen los ejércitos son estos hombres libres, pero no tenemos detalles de quiénes son o de dónde provienen exactamente. En general, las leyes de finales del siglo VII indican que todo hombre libre o siervo y los miembros de la aristocracia que se encuentren cerca de una batalla, tienen que acudir en ayuda del rey. Sin embargo, es muy difícil conseguir más información, ya que no hay indicios prácticamente. Lo que sí encontramos son situaciones, donde la aristocracia cambia de lealtad. Por ejemplo, encontramos el caso de un hombre libre que renuncia al servicio del rey para ir con un anacoreta²⁰.

Laura da Graca: Hay que demostrar ese aspecto y el de la debilidad material de esa aristocracia. O sea, saber si sus posesiones, como vos decís, son más que una propiedad nominal y, en ese caso, cómo están explotadas en cuanto a dependientes y ese tipo de información...

Sabrina Orłowski: Tampoco tenemos demasiado. Hay algún testamento, por ejemplo, pero no creo que sea muy representativo, porque es del obispo Vicente de Huesca. Lo que nos ayudaría a pensar las bases materiales de la realeza, su debilidad o fortaleza, es la constante lucha por los bienes, por ejemplo, en el otorgamiento de las tierras. Si una persona que recibió el regalo efectivamente no cumple con la tarea que le fue encomendada, se le quita aquello que recibió y se le otorga a otro. Me parece que ahí podríamos pensar en unos recursos limitados, porque los bienes que maneja el rey también estarían afectados por las condiciones generales del reino: una recaudación que está en pleno retroceso y siervos indóciles, no hay una dominación efectiva de la mano de obra. Eso sí se manifiesta en los documentos a través de quejas y leyes, donde se dice que hay siervos fugitivos en todas las aldeas y que son malintencionados con sus dueños, porque los quieren envenenar, hablan mal de ellos, tiran maldiciones, etc²¹. Todas las quejas dan cuenta de una situación conflictiva entre los siervos y los dueños, la aristocracia. Tal vez ese sería el elemento más fuerte para hablar de una debilidad material, si a eso le sumamos que podemos ver que hay una autonomía campesina, se completaría el cuadro. Por eso, si mi preocupación principal es analizar la dinámica política de los reyes, necesariamente debo analizar las condiciones materiales generales del reino. Es complicado de comprobar. Además, en general, la historiografía propone una

20 Valerio del Bierzo informa que Juan para acudir a su lado "*reliquit seruitium regis*". (Díaz y Díaz, 2006: ...)

21 Concilio de Sevilla II, año 619, c. VIII (Vives, 1963: 168). Concilio de Mérida, año 666, c. XV (Vives, 1963: 336).

continuidad de la explotación de los campesinos que están bajo dependencia (Pérez Sanchez, 1998. Loring, Pérez & Fuentes, 2007. Díaz Martínez, 2007).

Laura da Graca: Entonces, hay que destacar eso, que te oponés a la historiografía...

Sabrina Orłowski: Claro, porque la mayoría propone una dependencia generalizada y subrayan la fuerza de la aristocracia, en realidad, no sé si se puede comprobar esta situación, sobre todo cuando hay contiendas constantes. Esto trae a colación lo que se habló ayer, sobre las clases dominantes no hegemónicas, porque están asiduamente en lucha y se ven facciones.

Paz Estévez: Quería mencionar algo con respecto a lo que están diciendo de las luchas entre las facciones de la aristocracia y la situación material. Quizá se puede agregar información que leí en crónicas árabes o de geógrafos, donde se describen las tierras y, en muchos casos, zona por zona lo que se encuentra. Tal vez se puede llegar a una reconstrucción, más allá de que estas fuentes responden a un universo simbólico particular de la civilización árabe. Por ejemplo, toda la lucha entre la aristocracia visigoda aparece justamente como una de las explicaciones de la conquista, pero sobre todo en los geógrafos hay una descripción de lo que es la Península, que podría ayudar.

Sabrina Orłowski: Claro, yo revisé la Crónica Mozárabe, pero voy a buscar lo que vos me decís.

Carlos Astarita: Yo quería acotar algo. Una cuestión que me parece muy interesante es lo que dijo Laura sobre el problema del tipo ideal y la diferencia con el concepto de modo de producción. Es un tema que aquí podríamos discutir en el cierre, ya que son problemas muy gruesos. Efectivamente, creo que Wickham se maneja con el concepto de tipo ideal de Weber, que da cuenta de algo que puede existir en la realidad o no. Esto es diferente a lo que se entiende por modo de producción, por eso me parece muy importante lo que dijo Laura.

También creo que es vital defender mucho más la diferenciación de tu trabajo, te lo digo no solamente con respecto al concepto de sociedades de base campesina que Laura te señaló, sino en cuanto a la idea de la crisis de la realeza, porque es un concepto en que Wickham difiere de todos los visigotistas ¿no es cierto? Wickham es, por lo que conozco, el único autor que habla de una sociedad visigoda que no tenía crisis política y se opone a lo que dice todo el mundo. Pienso que no se puede sostener esa tesis leyendo obras como las de Thompson (1971) u Orlandis (2003), para mencionar a dos autores con signos ideológicos opuestos.

Con respecto a la bibliografía, me parece muy importante la contribución de Chavarría Arnau (2004). Esta autora demuestra arqueológicamente la existencia de una sociedad de base campesina en toda la zona este y sureste de la Península Ibérica. Wickham toma esa investigación en su obra, pero sin embargo sostiene que no era una sociedad de base campesina, cuando la arqueología lo está contradiciendo claramente.

Sabrina Orłowski: Con respecto a lo que decís de Wickham cuando trata al estado visigodo, él admite tener un gran problema porque la documentación escrita refleja un estado fuerte, pero la arqueología presenta una fragmentación del reino y economías locales sin ningún tipo de relación. Esta monarquía se mantiene por las relaciones políticas y todas esas crisis o las leyes que tratan sobre problemas sociales, en realidad, remitirían a un estilo discursivo copiado del Bajo Imperio.

Carlos Astarita: La última cuestión que te quería preguntar es sobre Isla Frez. Vos dijiste que este autor ya habría planteado que la palabra *villa* quería significar aldea. Creo que hay que tener cuidado, porque la palabra *villa* todavía en el siglo X tiene muchos significados, tales como aldea, dominio, parte de un dominio, unidad de explotación individual. Debe tenerse en cuenta para la lectura el contexto, lo cual es difícil pero imprescindible porque hay mucho tópico cuando se habla de villa: solamente el estudio de cada caso dirá qué es villa. ¿Bien? Uno de los defectos que tiene Isla Frez, igual que todos los visigotistas, es su limitación a los documentos visigodos. Si ellos ampliaran la visión más allá de esos textos tendrían otra perspectiva. En esto Wickham es interesante, acá sí hay que rescatarlo plenamente, ya que discute la existencia de un corte tan abrupto como dice la historiografía tradicional (y no tradicional) antes y después del 711. Si bien este acontecimiento político ha sido obviamente muy importante, no generó esa ruptura absoluta en el norte de la Península Ibérica de la que hablaron siempre los hispanistas, línea de pensamiento que continúan los visigotistas.

De todas maneras, podemos terminar este encuentro hablando de qué es un modo de producción, cuál es su diferencia con un tipo ideal, porque en definitiva esto expresa una diferencia entre Marx y Weber, y creo que es algo sumamente interesante.

Paulo Henrique de Carvalho Pachá: Me parece que aquí há a especificidade da obra do Wickham aparecer como fundamento para análises diversas. O Wickham é uma referência forte para você, o que não é o caso, por exemplo, no Brasil ou em Niterói. Eu diria então que ainda estou em um paradigma anterior que, talvez não completamente, mas em linhas gerais, concorda com a idéia de que há uma dependência camponesa generalizada na Alta Idade Média Ibérica, ou que ao menos uma pessoalização dos laços das relações sociais generalizada. E me parece que uma possibilidade de resolução desse conflito entre essas duas posições seria justamente algo que a principio você afastou, que é pensar como se formam essas comunidades camponesas. Porque me parece o seguinte: você falou que os laços entre essas comunidades (essas aldeias) são "frouxos" (não são fortes) e há que se pensar então em que sentido. Se quantitativamente, de acordo com a presença de um aristocrata naquele lugar, ou se qualitativamente. Porque se essas comunidades são formadas mediadas pela dependência em relação a aristocracia, ainda que a presença desse aristocrata não seja frequente, ele é a mediação fundamental. É apenas a partir da relação desses camponeses com os aristocratas que é determinada sua posição no processo produtivo. Produzem com relativa autonomia, mas produzem sempre mediados por essa relação com o aristocrata. Se, por outro lado, essas comunidades se formam autonomamente, sem relação direta com a aristocracia, então me parece que a tese do Wickham está absolutamente correta. Mas acho que esse processo de transformação não está suficientemente esclarecido.

Sabrina Orłowski: La incidencia podía ser aumentar la producción para tener un excedente o dirigir la producción, en este último caso, sería un tipo de economía antiguo. Si la aristocracia presiona para extraer una renta, tendría que haber un aumento del trabajo de los campesinos sobre la tierra. A mí me parece que esto no sucede. Si fuera posible que la aristocracia pudiera presionar y extraer renta, sus bases materiales no serían débiles. Tal vez, y sólo tal vez, porque no sé cómo comprobarlo aún, no tengan una incidencia cuantitativa, en el sentido de cuánta fuerza puede ejercer la aristocracia sobre el campesinado, para que éste produzca más de lo básico para subsistir. Se supone que hay pautas marcadas en su modo de actuar: ellos obtienen lo necesario, porque no precisan un excedente. ¿Cómo se forman estas comunidades? Eso se lo dejo a Pablo Sarachu, él es quién debe saber. Muchas gracias por los comentarios.

Laura da Graca: A continuación Paulo Henrique de Carvalho Pachá con una propuesta metodológica.